

## **Exitosa jornada académica de la Justicia Penal Militar y Policial en la Universidad Santo Tomás sede Villavicencio**

**Bogotá D.C., 16 de abril de 2026.** La Justicia Penal Militar y Policial y la Universidad Santo Tomás llevaron a cabo el foro académico regional "*La Justicia Penal Militar y Policial desde los territorios*", un espacio de diálogo académico orientado al fortalecimiento del conocimiento jurídico y la reflexión sobre el ejercicio de la justicia en los contextos regionales.

El evento contó con dos ponencias. La primera estuvo a cargo del director ejecutivo de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, José Reyes Rodríguez Casas, quien presentó la ponencia titulada "*Construcción de hechos jurídicamente relevantes e imputación*". La segunda ponencia fue desarrollada por la teniente coronel Yolanda Isabel Castellanos Cajamarca, juez penal militar y policial de conocimiento, con el tema "*Los delitos típicamente militares en Colombia: una aproximación desde la Ley 1407 de 2010*".

A la jornada asistieron el decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Santo Tomás, sede Villavicencio, Julián Leonardo Riveros Cruz; el subdirector de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, mayor general de la reserva activa Juan Pablo Amaya Kerquelen; el secretario general de la entidad, Alejandro Beltrán Martínez; la teniente coronel Andrea Catalina Serrano Moreno, Juez 15 de Instrucción Penal Militar y Policial; y el teniente coronel Waldyr Giovanni Ramírez Sanguino, Juez 1327 Penal Militar y Policial de Conocimiento, así como docentes, estudiantes y comunidad académica del claustro universitario.

Para la Justicia Penal Militar y Policial estos encuentros son fundamentales para fortalecer los lazos entre la entidad y la academia, promover el análisis del funcionamiento de la jurisdicción, y contribuir con la formación integral de los futuros profesionales del derecho sobre el marco normativo y jurisprudencial que rige la Justicia Penal Militar y Policial.

Con la iniciativa se reafirma el compromiso de la Justicia Penal Militar y Policial con la pedagogía jurídica y la transparencia institucional.

**¡La justicia que se ve!**

